



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

*Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2022*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 7 de junio de 2022, el presupuesto municipal, bases de ejecución y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Roa para el ejercicio 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Roa, a 7 de junio de 2022.

El alcalde,  
David Colinas Maté